

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

EDICION DE LA TARDE.

POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño, se traspasa una confitería y pastelería, por la mitad del precio, sita en uno de los mejores punios de esta ciudad. Razon Rambla de las flores, núm. 14, portero.

## CRONICA LOCAL.

En la Rambla se están abriendo en el pavimento los hoyos convenientes para colocar los sustentáculos de las luces que se encenderán para iluminar á giorno todo el trayecto de aquellos paseos. El domingo es el día destinado para encenderlos por ser la festividad de las Mercedes.

—Alguno de nuestros colegas se hace eco de la noticia publicada por los periódicos valencianos sobre las órdenes del gobernador de aquella provincia para que los empleados de orden público acaben, dentro de ocho días con todas las casas de juegos prohibidos bajo pena de suspensión de sueldo y empleo al inspector del distrito donde continúe el juego. En vista de la libertad omnimoda que en Barcelona disfrutan los jugadores mientras se reprimen las asociaciones políticas y las reuniones que pueden formar ánimos viriles y verdaderamente interesados por la causa pública, nos ocurre á preguntar: ¿Por qué el gobernador de la provincia de Barcelona no ha de perseguir el juego como ha mandado perseguirlo el de Valencia? ¿Es que no se juega en Barcelona con mas descaro que en Valencia?

—Ayer se quiso obsequiar al señor Salmeron y Alonso con un almuerzo en la fuente del León mas arriba de Pedrabbes. Los obsequiantes eran los progresistas que componen la junta de festejos para la celebracion de los dias del duque de la Victoria que hace años está establecida en esta ciudad. Asistieron á esta fiesta campestre el señor ministro de la Guerra, algunos diputados y varias personas notables. Ya de sobremesa los comensales y después de los brindis que son de rubrica se propuso y acordó expedir los siguientes telegramas:

«Excmo. señor don Baldomero Espartero.

Reunida en banquete la comision de festejos al duque de la Victoria, bajo la presidencia honoraria del señor general Córdoba, con asistencia de los señores Salmeron, Llano y Persi, Vicens y numerosos amigos de esta ciudad, saludan respetuosamente á V. E. y la señora duquesa, deseando toda clase de prosperidades, cuyos sentimientos de adhesion y cariño, dirigidos al veterano de las libertades pátrias, son el reflejo sincero y leal de los sentimientos del pueblo liberal de Barcelona.—Presidente, Jaime Codina.—Secretario, Jaime Rafecas y Bonastre.»

«Excmo. señora duquesa de Prim.

Reunida en banquete la comision de festejos al duque de la Victoria, bajo la presidencia honoraria del señor general Córdoba, con asistencia de los señores Salmeron, Llano y Persi, Vicens y numerosos amigos de esta ciudad, envian á V. E. con sus afectuosos respetos, la fiel expresion de su invariable y leal cariño.—Presidente, Jaime Codina.—Secretario, Jaime Rafecas y Bonastre.»

—Dice el «Diario» de esta mañana: «El diputado á Cortes señor Maluquer, autor de la proposicion de ley sobre policia judicial, ha conferenciado con el señor ministro de la Guerra acerca del establecimiento en España de la guardia judicial proyectada por el ge-

neral Córdoba, que en nada aumentaría, según se nos ha referido, los gastos generales del Estado, siendo una garantía para los propietarios y un eficaz auxiliar de los tribunales de justicia.

—Dice la «Crónica» de esta mañana: «Según nuestras noticias, las cantidades que ha dejado hasta ahora S. M. en Barcelona por limosnas y algún otro concepto durante su estancia en esta ciudad, son las siguientes:

	Pesetas.
Pobres de solemnidad vergonzantes y viudas de militares.	26,000
Casas de Beneficencia.	7,000
Presos de la cárcel.	800
Limosnas particulares.	2,000
Caja de Ahorros de los trabajadores de la fábrica de los señores Solá y Serch.	500
A algunos trabajadores pobres.	800
Para adquirir objetos de industria y artes.	10,000
Algunos regalos á las personas que le han hecho algún presente.	3,000
Un premio para los inválidos en el trabajo.	1,000
Dos lotes de 250 pesetas cada uno para las trabajadoras de la fábrica de los señores Balló.	500
Dos lotes de 250 pesetas cada uno para las trabajadoras de la fábrica de los señores Escuder.	500
Total.	52,100

Además 2 reales por plaza por aumento de rancho á los soldados de mar y tierra que ha revistado».

Nota de los fallecidos desde las doce del día 18 de setiembre hasta las doce del día 19 de mismo de 1871.

Casados 3.	Viudos 3.	Solteros 0.	Niños 8.	Abortos 2.
Casadas 2.	Viudas 0.	Solteras 0.	Niñas 2.	
Nacidos.—Varones 13.		Hembras 14.		

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID.

El ayuntamiento de esta capital, en el deseo de que la feria que, según costumbre, ha de celebrarse en los días del 20 al 29 del mes que rige, tenga todo el lucimiento y animación que en años anteriores, ha dispuesto FESTEJOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS, que coincidiendo con el notable acontecimiento de la EXPOSICION MERCANTIL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y CIENTIFICA que á la vez ha de tener lugar, proporcionarán distracción y harán grata la estancia en esta ciudad al crecido número de personas que indudablemente han de venir á visitarla.

Al efecto, pues, de que con la debida anticipación sean conocidas de todos las funciones que con tal motivo se preparan, se consignan detalladamente en el siguiente

#### PROGRAMA.

Día 20.—En las primeras horas de la mañana las bandas de música de los cuerpos que guardan la población, recorrerán las calles de la misma tocando diana é himnos patrióticos y nacionales.

De igual modo recorrerá también las calles una comparsa de niños, con vistosos y elegantes trajes, precedidos de enanos y la correspondiente orquesta, los que ejecutarán las siguientes danzas bajo la dirección del acreditado profesor de baile del colegio de caballería, don Serafín García.

1.º Danza titulada «El Galaicano», con música arreglada del célebre BAILE DE LOS COCOS y parte original.

2.º Himno cantado por dichos niños titulado «El Festival.»

3.º Wals nominado «La Verbena,» coreado por los mismos.

4.º El bonito tango «Los ojos de mi morena,» cantado también por la misma comparsa.

5.ª La popular «Jota del molinero de Subiza» cantada y bailada por los niños.

La letra y música de estas composiciones son debidas al escritor don José Estañi y profesor de música don Enrique Nieto.

De doce á dos de la tarde, una de las bandas de música citadas se situará en el templete que al efecto se colocará en la glorieta de la Plaza mayor, donde ejecutará piezas escogidas.

Durante la tarde habrá en la misma Plaza cuecañas de diferentes clases, entre las que figuran algunas de forma caprichosa y de completa novedad en esta capital, con premios para los que logren alcanzarlas.

Por la noche de seis á ocho, una banda de música y disparo de voladores y otros caprichos pirotécnicos, ofrecerán en la Plaza al público agradable entretenimiento, ejecutándose además grandes y variados espectáculos en los coliseos y sociedades de recreo de la capital.

Las Juntas directivas de los círculos de Calderon y de Recreo han dispuesto dar un baile en sus elegantes y suntuosos salones, que empezarán en ambos á las once de la noche y terminarán á las cinco de la mañana siguiente.

En este día como en los sucesivos, las dulzainas del país circularán por diferentes puntos de la población.

Día 21.—De doce á una y media de la tarde se situará en la plaza Mayor una banda de música amenizando el paseo de costumbre.

A las tres de la tarde, PRIMERA CORRIDA DE TOROS, los que serán de las mas acreditadas ganaderías y lidiados por una de las primeras cuadrillas de España.

Por la noche, música y voladores en la plaza Mayor, y funciones en los teatros y otros establecimientos públicos.

Día 22.—A la madrugada el toque de diana anunciará la fiesta de este día.

La comparsa de niños continuará en sus alegres ejercicios.

De once á una y media de la tarde, una banda de música tocará piezas escogidas en la plaza Mayor.

A las tres de la tarde tendrá lugar la SEGUNDA CORRIDA DE TOROS.

De siete á nueve de la noche, serenata en la plaza Mayor, y á las ocho de la misma funciones teatrales y otros espectáculos públicos en diferentes establecimientos de la capital.

Día 23.—Desde las once á la una y media de la tarde, concierto instrumental y cuecañas en la plaza Mayor.

A las doce de este día la asociación AMIGOS DE LOS POBRES, ha dispuesto dar una comida extraordinaria á las personas necesitadas de esta ciudad, en la cocina económica del hospital de Santa María de Esgueba, en la que se distribuirán de 800 á 1,000 raciones.

A las tres de la tarde dará principio la TERCERA CORRIDA DE TOROS.

Por la noche, de siete á nueve, música en la plaza Mayor, disparos de voladores, carretillas y cuerdas caladas, y funciones en todos los coliseos de la ciudad á la hora que se fije en los anuncios.

Día 24.—En la madrugada el disparo de cohetes, y las músicas recorriendo las calles, anunciarán la fiesta de este día.

Las danzas, coros juveniles y las dulzainas, continuarán prestando animación á la capital.

La ASOCIACION AGRICOLA, por la iniciativa privada, celebrará un certamen práctico sobre instrumentos aratorios en el punto que por aquella se determine.

A las once de la mañana los dueños de los establecimientos de baños del Pisuerga, tendrán en este día corridas de patos y regatas, en las cuales tomarán parte barcos de diferentes clases (excepto los planos), lujosamente adornados, alternando también en dichas regatas personas montadas sobre pellejos; lo que por su originalidad ofrecerá una agradable distracción.

A la misma hora y hasta la una y media de la tarde, amenizará el paseo de la plaza una música de regimiento.

A las tres de la tarde CUARTA CORRIDA DE TOROS.

A la hora que los anuncios determinen, habrá funciones en los teatros (como en los días anteriores).

De siete á diez de la noche, serenata en la plaza Mayor; grandes y vistosos fuegos artificiales é iluminación en la fachada de la Casa Consistorial.

Día 25.—A la hora que designe la ASOCIACION AGRICOLA tendrá lugar otro certamen práctico sobre máquinas agrícolas.

De doce á dos, cuecañas con premios, y concierto instrumental en la plaza.

Durante la tarde las danzas juveniles prestarán divertimento al público por las calles de la población.

Por la noche, música en la plaza, disparo de voladores y funciones en los coliseos.

Día 26.—En las primeras horas de la mañana las músicas tocarán diana como en los días precedentes.

Tercer certámen de la ASOCIACION AGRÍCOLA, sobre útiles y herramientas de labor.

De doce á dos de la tarde, concierto instrumental en la plaza.

A las tres y media de la tarde tendrán lugar en el Campo de San Isidro carreras de caballos en el hipódromo construido al efecto, conforme á las reglas establecidas en el programa especial publicado con tal objeto.

Por la noche, á la hora de costumbre, serenata en la plaza; cohetes, carretillas, cuerdas caladas, y espectáculos en los teatros y sociedades de la capital.

Día 27.—Danzas y coros por la comparsa de niños.

Asamblea general por la ASOCIACION AGRÍCOLA con el objeto que aquella manifieste en sus anuncios.

A las doce tendrá lugar otra comida extraordinaria dispuesta por la sociedad AMIGOS DE LOS POBRES, en el local ya referido el día 23.

De doce á dos de la tarde una banda de música militar tocará piezas escogidas en la glorieta de la plaza.

Por la tarde se repetirán las regatas y corridas de patos en el Pisuerga como en el día 24.

Los coliseos y demás establecimientos públicos ofrecerán durante la noche nuevos y variados espectáculos, y una música y disparos de voladores y caprichos pirotécnicos, servirán de distraccion y recreo á los concurrentes á la plaza Mayor.

Día 28.—Las bandas de música tocarán diana á la hora de costumbre en distintos puntos de la población; y de doce á dos de la tarde una de ellas ejecutará variadas y escogidas piezas en el templete de la plaza Mayor.

A la misma hora de las doce diversas cuecañas con premios en el indicado sitio.

Por la tarde corridas con sacos en la glorieta de la plaza; adjudicándose premios á los que por su destreza y agilidad se hagan acreedores á los mismos.

Durante la noche funciones en los coliseos, y música y voladores en la plaza Mayor.

Día 29.—En este día, último de la FERIA, las bandas de música, danzas juveniles y cuecañas ofrecerán la conveniente distraccion del público.

Por la noche se repetirá la iluminacion en la Casa Consistorial, y se quemarán extraordinarios fuegos artificiales, entre los cuales figurará un caprichoso árbol de grandes dimensiones; á la vez que una de las músicas de la guarnicion contribuirá al regocijo público ejecutando aires nacionales y populares.

Por una sociedad particular se establecerá en el Campo de Marte un kiosco de grandes dimensiones elegantemente adornado é iluminado, en el que se dará por la misma magníficos bailes en algunos días de la feria.

La exposicion industrial, mercantil, agrícola y científica, el museo de pinturas y escultura, la Universidad literaria, Casa de beneficencia, la del hospicio provincial y demás establecimientos públicos, estarán abiertos durante los días de la feria para todos lo que deseen visitarles.

La empresa del ferro-carril del Norte en combinacion con otras, se ha prestado gustosa á cooperar á los deseos de este municipio, estableciendo trenes especiales con notables rebajas en sus precios, y los billetes valederos desde el 15 del actual hasta el 15 de octubre próximo, en que termina la exposicion.

Valladolid 9 de setiembre de 1874.—El alcalde 1.º presidente, Blas Dulce.

### FERIAS, EXPOSICIONES Y FIESTAS POPULARES DE BARCELONA

que empezarán el 24 de setiembre y terminarán el 1.º de octubre del presente año.

La junta directiva ha concebido la feliz idea de emitir títulos intransferibles de «valor veinte y cinco pesetas» cada uno por medio del cual

EL TENERO DE ESTE TÍTULO TENDRÁ DERECHO:

1.º A disfrutar sin retribucion alguna de todos los espectáculos que dé la junta de Ferias, Exposiciones y Fiestas, entre los que se contarán las carreras de caballos, festivales coral y musical, certámen de las bandas militares, sortijas y ejercicios ecuestres y acrobáticos en el gran hipódromo del Campo de Marte.

2.º A visitar gratis la gran Exposicion regional de las cuatro provincias catalanas en el magnífico edificio de la Nueva Universidad, así como igualmente los Museos, edificios y establecimientos notables de esta capital.

Y 3.º A ser reintegrado del valor de este título, si su número es otro de los mil que salgan premiados en el sorteo que al efecto tendrá lugar en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales el 1.º de octubre próximo.

Es indudable que con la adquisición de estos títulos los forasteros y cuantos deseen disfrutar de todos los espectáculos citados, además de la economía que reportarán y la ventaja de disfrutar gratis todos los espectáculos en el caso que salgan premiados, lograrán al propio tiempo la comodidad de que con el mencionado título y sin mas requisito se les abran las puertas de todas las expresadas fiestas.

Cualesquiera persona que desee adquirir dichos títulos podrá pasar á la librería Española de I. Lopez editor, Rambla del Centro, n.º 20.

Barcelona 18 setiembre de 1871.—El secretario general, José M. Torres.

### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Observatorio de Madrid 18 de setiembre de 1871.—Vientos suaves ó moderados sobre Inglaterra y S. O. de Francia; algunas furbonadas son probables en las costas del Mediterráneo hacia el Mediodía. 741 Moscou; 742 San Petersburgo; 745 Hernosand; 746 Haparanda; 750 Estocolmo; 759 Viena y Tolon; 760 Mesina y Marsella, 761 Christiansund; 763 Skudernas; 765 Coruña; 767 Greencastle; 769 Nairn.

A las nueve de la mañana 760 Barcelona, 761 Palma; 762 Coruña y Alicante; 763 Bilbao y Tarifa; 764 Lisboa; 765 San Fernando.

Barcelona 18 de setiembre de 1871.—José de Carranza.

## CRONICA COMERCIAL.

### VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 15 de setiembre.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al amanecer O. fresquito, con marejadita, cielo y horizontes claros.

Se hallan embocando: un bergantín goleta de tres palos, un bergantín, un bricbarca, y desembocando: un bergantín—barca á favor del vapor «Leon», de Gibraltar, todos sin bandera, y un vapor español de tres palos.

Al mediodía O. flojito, mar llana, cielo claro y al S. con calma. Al anoecer sigue en los mismos términos y quedan á la vista desembocando un bricbarca á favor del «Hércules», de Gibraltar, y otro con dos bergantines goletas sin bandera.

Además han embocado: Ingleses, un vapor de dos palos. Sin bandera. 2 bergantines goletas, 4 bergantines, 3 bricbarcas, un vapor de dos palos.—Campos y Flores.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anoecer de ayer al medio de hoy.

De Almería y escalas en 12 ds., laud Iberia, de 76 ts., p. José Vargas, con 27 sacos habichuelas á don Jaime Moré, 2 id. á don José Colomé, 975 bultos espartería á don José Travería, 1021 id. á don Miguel Moragull, 500 sacos perdigones á don Antonio Turrull, 210 id. á la señora viuda de Coll, 600 id. á don Tomás Caballé, 100 barras plomo á don Pedro Ventura y 36 seras alcohol á la órden.

De Coruña y escalas en 23 ds., polacra goleta Emperador, de 56 ts., c. don Sebastian Gibernau, con 40 cajas vidrios á la señora viuda de don J. Orjol y Camaló, 8 id. á don Pedro Marsal, 2 id. á don Ramon Sans, 24 id. á los señores Sistach hermanos, 10 id. á don Jerónimo Rull, 42 id. á don José Artés, 150 quintales carnaza y 3 pipas anchoas á la órden.

De Oran en 7 ds., laud San Antonio, de 40 ts., p. Juan Miralles, con 19,800 kilogramos salvado, 615 id. garbanzos y 2790 id. trigo á los señores Carsi hermanos.

Francesa.—De Sunderland en 30 ds., bergantín Reine des cœil, de 134 ts., c. Boisrebert, con 200 ts. carbon á la órden. Despedido á Mahon.

Salidas.—Vapor Bayo, c. don Enrique de Viguero, para Marsella.—Vapor Africa, c. don Erasmo Paig, para Marsella.—Polocra goleta italiana Due sorelle, c. Ottone, para Terranova.—Polacra italiana Eurico, c. Galazi, para Constantinopla.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del dia 18 de setiembre,  
á cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al N. á levante y NO, á Poniente, am-

310 Los galénos, celajería y chubasqueando al SSE; á las ocho se afirmó el viento al ONO, y reiría este bonancible; á las doce del día cielo y horizontes aclajados, calimosos y nubes al primer cuadrante; á las dos y media turbonadita al NE; á las cuatro arco Iris de N. á S., habiéndose alargado el viento al tercer cuadrante y al ocaso SO. fresquito, marejadita del SSE, y círculo aclajado.

Movimiento de buques al anoher.—Demoran al E. dos corbetas y una polacra goleta que gobiernan en popa para el ENE., y á bastante distancia un buque de gavias que barloventeando, al SE. un lugre ó quechemarin amurado por estribor; por el S. un bergantín y un bergantín goleta que llevan la misma vuelta que el anterior y una balandra que va de la del ONO., siguiendo rumbo al E. una corbeta y al SO. una goleta y un pailebot que ciñen de la vuelta de tierra, otro pailebot y de bastante porte extranjero y de dos palos con proa E., y salen del horizonte del SO., dos buques mas de cruz, uno de ellos de gavias que vienen en popa; de vela latina catorce faluchos navegan por diferentes direcciones y cuatro para este puerto, al SSO. queda una polacra goleta con rumbo E., atraviesa nuestras aguas de poniente á levante y á dos leguas á la mar un vapor mercante extranjero de dos palos.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido: Fuera de horizonte y costean-do para levante se halla el vapor «Africa»; á ocho millas al S. aguanta la vuelta de fuera la polacra goleta «Paula», y á nueve leguas al mismo S. va á buen andar para el SE. el bergantín austriaco «Camilla.»

## CRONICA OFICIAL.

### LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de setiembre de 1871.

Ns.	Plas.	Ns.	Plas.	Ns.	Plas.	Ns.	Plas.	Ns.	Plas.	Ns.	Plas.
604	400	3038	400	3610	400	9154	400	12557	400	14694	400
854	400	3041	400	6166	600	9174	600	12861	400	14733	600
1023	400	3099	400	6346	400	9177	400	12865	600	14847	600
2080	400	3102	400	7639	400	9190	600	12932	400	14849	600
2165	600	3984	600	7986	400	9349	600	12937	400	14966	400
2187	400	3991	400	7989	400	9520	400	12940	400	14984	400
2336	600	4191	600	8662	400	9682	400	12957	400	14985	400
2424	400	4431	600	8858	600	9824	600	13283	400		
2528	600	4433	400	8899	400	10072	600	13832	400		
2529	600	4502	600	9108	400	10152	400	14491	400		
2991	25000	4908	600	9123	400	12293	400	14494	600		
3004	600	3346	400	9140	10000	12548	400	14670	600		

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 25 de setiembre de 1871, siendo el número de billetes que á él corresponden el 30,000, á 30 pesetas, divididos en décimos, á 3 pesetas cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el 1.º de 80,000 pesetas, el 2.º de 50,000 el 3.º de 25,000 y el 4.º de 10,000.

Barcelona 19 de setiembre de 1871.—El administrador general, Juan Sitja.  
—Casa provincial de Maternidad y Expósitos.—El próximo viernes día 22 del actual, á la una de la tarde, la Junta directiva de este establecimiento procederá en licitación pública á la venta de ochenta cunas y algunas camas de hierro que se adjudicarán al mejor postor. Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas que deseen tomar parte en dicho acto que tendrá lugar en el local de la administración del propio establecimiento. Barcelona 18 setiembre de 1871.—El presidente de la Junta de gobierno, Conrado Roure.

—Monte-Pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alijazas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará el martes día 26 del corriente. Barcelona 18 de setiembre de 1871.—El director de dicho instituto, José Ribas de Clascá.

## CORREO NACIONAL.

Madrid 17 de setiembre.—De la «Correspondencia de España.»

—Hoy inserta la «Gaceta» dos reales órdenes que habíamos ya anunciado.

Por la primera se nombra rector de la universidad de Valladolid, con la gratificación anual de 1,500 pesetas á don Eugenio Alau, catedrático de la facultad de medicina de la misma.

La segunda dispone que habiendo regresado á esta córte don Mariano Ballesteros y Dolz, subsecretario del ministerio de Ultramar se encargue nuevamente de la subsecretaría.

—Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio se ha principiado á instruir causa criminal contra el preso en el Saladero Fernando Menendez, por conato de estafa al gran santón de Guasan, en Marruecos, y al bajá de Tánger.

—Con sentimiento hemos leído en un periódico que el señor don Saturio Andrés, por 15 artículos y sueltos que ha publicado en el periódico la «Revolucion,» que dirige sobre gestión de nuestro representante en Marruecos, señor Merry y Colon, ha sido condenado en causa seguida á instancia de parte, á 60 años de destierro y 15,000 pesetas de multa, ó sean cuatro años de destierro y 100 pesetas de multa por cada uno de los sueltos y artículos dados á la estampa.

La «Epoca» se lamenta con este motivo del rigor de las leyes á que se sujetan hoy los delitos de imprenta.

—Como habíamos anunciado, publica la «Gaceta» el decreto de arreglo de la dirección general de Comunicaciones, que en lo sucesivo se denominará de Correos y Telégrafos, y continuará organizada bajo las inmediatas órdenes de un director en dos secciones independientes entre sí, al frente de cada una de las cuales figurará como jefe nato un inspector del respectivo servicio.

Cada sección se dividirá en cinco negociados, en esta forma:

Sección de correos: 1.º personal; sección geográfica, autografía, registro, cierre y archivo; 2.º servicio interior; 3.º servicio internacional; 4.º contabilidad; y 5.º material, entretenimiento de coches correos y locomoción.

Sección de telégrafos: 1.º personal, sección de planos, autografía, registro, cierre y archivo; 2.º servicio interior; 3.º servicio internacional; 4.º contabilidad, y 5.º material.

La plantilla del personal de Correos se ajustará en la forma que estime mas acertada el ministro de la Gobernación dentro del crédito consignado en el artículo 2.º del capítulo 15 á que hace referencia el real decreto de 11 de agosto último.

La de telégrafos, la cual se llevará á efecto desde luego, constará de un inspector jefe de sección con 10,000 pesetas, seis subinspectores primeros á 6,000, nueve segundos á 5,000, catorce terceros á 4,000, veintinueve oficiales primeros á 3,500, treinta y cinco segundos á 3,000, ciento noventa y ocho terceros á 2,500, cuatrocientos telegrafistas primeros á 2,000, trescientos noventa y ocho segundos á 1,500, un oficial primero del taller de composición de máquinas con 1,175, un oficial segundo con 1,500, uno tercero con 1,250, un ayudante para la autografía con 1,250, otro para el taller de máquinas con 1,000, un escribiente primero con 2,000, cinco segundos á 1,750 cada uno, once terceros á 1,500, uno denominado de sección con 1,250, dos tambien de sección á 1,000, doce para el servicio de la estación central á 1,000, ochenta y uno para las oficinas de provincia á 750, 2 porterós para la dirección, uno con 1,750 y otro con 1,500, sesenta y un conserjes á 875, cincuenta y cuatro ordenanzas de primera clase para la dirección y estación central á 750, trescientos diez y ocho ordenanzas de segunda clase para las secciones á 625, un carpintero con 1,000, ochenta y nueve capataces para las líneas á 1,000, y trescientos cuatro celadores para las líneas á 750.

La dirección general de Correos y telégrafos entrará de lleno en el uso de las facultades que anteriormente ejerció respecto á nombramientos y ascensos de escribientes, capataces, celadores y conserjes en el ramo de telégrafos, y de ayudantes cuartos, ahora ad ministradores de estafetas, en el de correos. Los gobernadores de provincia continuarán proveyendo por sí los cargos de ordenanzas de ambos ramos, y los de peatones y carteros de centros de distribución.

Se restablece y serán aplicadas en el servicio de correos las ordenanzas del ramo y las disposiciones á él concernientes.

—Ya se han recibido en el ministerio de Hacienda las relaciones nominales de los suscritores al empréstito español en las plazas de Lisboa, París y Amsterdam, y están hechas las operaciones de prorata, que, como se había dicho, se han ajustado al 12.25 por 100 de las cantidades suscritas. Tan pronto como se reciba la lista de suscritores de Lón dres se publicará la relación general en los periódicos oficiales.

—Ha sido nombrado oficial de la clase de primeros de la sección extraordinaria de Propiedades en la administración económica de Barcelona, don Vicente Santiago.

—Los diputados republicanos ex-constituyentes señores Cala y Benot, han estado hoy

en el ministerio de la Gobernación á presentar ciertas reclamaciones sobre la rectificación de las listas electorales de Cádiz.

—La situación económica de España ha mejorado sensiblemente. Las rebajas que se hacen en los gastos, con el aumento de algunos ingresos y la nivelación completa de los presupuestos, como consecuencia natural de estas medidas, influirá notablemente sobre el precio de todos los valores. Así se explica el alza que tienen los valores españoles en todas las bolsas de Europa.

—Por la dirección de Instrucción pública se ha dispuesto que antes de proceder á las economías en el personal de las facultades se oiga á los rectores y decanos.

—Dentro de pocos días saldrá para sus posesiones en la Mancha, el diputado republicano don Juan Pablo Soler, á restablecerse de su quebrantada salud.

—Un periódico muestra dudas de si el descuento de 15 por 100 que sufrirán todos los funcionarios que cobren menos de 50,000 rs., alcanzará á los que disfrutan sueldos menores de 6,000. Nuestras noticias nos permiten asegurar que sí, del mismo modo que el 20 por 100 que se impone á los sueldos mayores de 50,000 rs., comprenderá á todas las clases sin excepción.

—Los ramos de correos y telégrafos, á pesar de la separación de servicios en que van á quedar dependerán de un solo director, que es el actual.

—Lamentáanse los adictos á la situación de que, á falta de otros fundamentos en que apoyar sus ataques al ministerio, las oposiciones, aun las mas templadas y razonables, se han dedicado á inventar especies á su gusto para sembrar cizaña. Unos hablan de disidencias entre los ministros de Guerra y Marina; otros de rivalidades entre los ministros de Hacienda y Gobernación; otros intentan dar proporciones que no tienen á las pequeñas disidencias que entre algunos progresistas existen sobre la cuestión de presidencia. Pero dicen que el camino elegido por las oposiciones, está dando un resultado diametralmente opuesto al que se proponen. Siembran disidencias y hacen concordias.

—Un periódico dá á entender que para llegar á la nivelación se impondrá un descuento de 20 á 25 por 100 á los intereses de la deuda interior. No creemos que esto haya sido resuelto aun. Lo que sí podemos asegurar es, que la nivelación se hace y sus pormenores serán conocidos dentro de pocos días.

—Espérase en Versalles al gobernador general de Argelia, almirante Gueidon, para conferenciar con el señor Thiers sobre los asuntos de la colonia francesa.

—El centro militar que el gobierno francés va á formar en Bourges, lo constituirá un ejército de 150,000 hombres, que serán distribuidos entre Nantes, Angers, Tours, Blois, Nevers y Bourges. Un cuerpo de este ejército, fuerte de 30,000 hombres, estará acampado en la vecindad de Bourges é Issoudun. En el campamento de Davor, situado á 22 kilómetros de Bourges, habrá de 2,000 á 15,000 hombres. La caballería ocupará á Yussy.

—Ha sido remitida á la comisión correspondiente de la asamblea nacional francesa, la proposición hecha por la compañía de la Baja California, relativa á la emigración á dicha comarca de los comunistas que aun no han sido procesados. La asamblea nacional no tardará en ocuparse de este asunto.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

### DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 18 de setiembre, á las 9-30 noche.

Barcelona 19, á las 9-52 mañana.

Van llegando algunos senadores y diputados.

Tan numerosa ha sido la concurrencia que se ha presentado á anticipar los plazos de suscripción al empréstito que ha sido necesario poner guardias.

Los conservadores trabajan para dividir á los progresistas confiados que si lo logran ganarán la presidencia del Congreso.

El señor Sagasta llegará el 23.

En el consejo se ha tratado de la definitiva nivelación de los presupuestos.

Bolsa.—Consolidado, 30-60.